

ISBN: 978-987-544-705-9

LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN, Y TRANSFERENCIA DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICA: ESTUDIO DE CASO

Tumino, Marisa

Universidad Adventista del Plata

marcetumino@gmail.com

Serppe, Mónica

Universidad Adventista del Plata

monicaserppe@gmail.com

Poitevin, Evelyn

Universidad Adventista del Plata

everuth85@gmail.com

Arrieta, Nilva

Universidad Adventista del Plata

nilvaarrieta@gmail.com

Resumen

Esta investigación, en desarrollo, analiza la evolución de las políticas de investigación en una universidad privada de Argentina. Se efectúa un relevamiento documental e histórico que pretende analizar las tendencias de las políticas referentes a la actividad investigativa y su correlato en producción, publicación y transferencia. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes: (a) identificar y analizar las tendencias de las políticas y reglamentaciones investigativas, juntamente con los resultados de esta actividad, a lo largo de 25 años de existencia y (b) estimar el alcance de los cambios en las políticas actuales de investigación. La metodología utilizada consistió, durante la primera etapa, en la recopilación de la reglamentación histórica en torno a la investigación. Luego de esto se procedió al análisis e interpretación de los datos, a su categorización e identificación de patrones. Los resultados parciales permiten observar seis etapas en la evolución de la investigación, con características particulares y hechos que marcaron el antes y el después. Por otro lado se ha observado el quehacer de cada unidad académica en materia de investigación y su respectivo alcance. El estudio ha permitido identificar un mayor crecimiento y visibilidad de la actividad en investigación de esta universidad durante los últimos periodos.

Palabras clave: políticas de investigación- tendencias en investigación- cambios en investigación- actividad investigativa

Introducción

La producción de información en la actualidad, gracias al procesamiento electrónico, ha alcanzado alturas insospechadas. Envueltas en este campo se encuentran las universidades, espacios desde los que se legitima el conocimiento y se traduce en oportunidades.

La misión de la universidad, no consiste sólo en formar profesionales y construir conocimientos y técnicas para optimizar el desarrollo económico del país y mejorar la calidad de vida de los individuos; no puede limitarse tampoco a formar hombres y mujeres libres entre sus estudiantes sino más bien ciudadanos responsables en toda la sociedad, en el sentido del uso responsable del conocimiento. (Algañaraz Soria, 2011, p. 151)

García de Fanelli (2009, citado en Gvirtz y Camou, 2009) menciona que durante los años 90 se generaron en Argentina nuevas políticas para la universidad, una década de propuestas y cambios. Afirmar también que la política educativa en la actualidad es una extensión de las propuestas de aquellos años.

Entre algunas de las propuestas se encuentra la Ley de Educación Superior (LES) N° 24521, cuya consideración es importante en el relevamiento del estado de la investigación en una universidad.

La LES destaca en el artículo n° 4, inciso c), que la Educación Superior tiene como objetivo “promover el desarrollo de la investigación”; también en el artículo n° 12, inciso b), coloca como deberes de los docentes la tarea de investigar. En el artículo n° 28, inciso b), establece como una “función básica de las instituciones universitarias”, el “promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas”.

Asimismo el artículo 33 refiere:

Las instituciones universitarias deben promover la excelencia y asegurar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y posibilidades, la jerarquización docente, la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como la convivencia pluralista de corrientes, teorías y líneas de investigación. Cuando se trate de instituciones universitarias privadas, dicho pluralismo se entenderá en un contexto de respeto a las cosmovisiones y valores expresamente declarados en sus estatutos.

Continuando con las propuestas de la LES, en el artículo n° 44 señala que las instituciones universitarias “deberán autoevaluarse en las funciones de investigación” y de forma similar en el artículo n° 63, inciso c), se deja en claro que “el nivel académico del cuerpo de profesores con el que se contará inicialmente, su trayectoria en investigación científica y en docencia universitaria se tendrán en cuenta al realizar evaluación de universidades”.

Según la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES, 2008), se debería considerar a la investigación como parte de una función investigativa dentro de las instituciones académicas, y no en forma aislada.

“Al considerar a las instituciones educativas como organizaciones enfocadas a la producción de conocimientos y formación de recursos humanos se ha generado la necesidad de la gerencia de los procesos académicos, incluyendo la investigación, la creación y difusión del conocimiento” (Inciarte y Torres, 1999, citados en FIMPES, 2008, p. 24). Y de allí surge la importancia del proceso de gestión de la investigación en las instituciones académicas, para así organizar y apoyar esta área tan relevante para la producción del conocimiento.

Realidades en torno a la investigación

Es importante recordar que la investigación, y su desarrollo dentro de una institución de educación superior, deberían ocupar un lugar destacado y ampliamente reconocido (Padrón Guillén, 2002).

Un caso de estudio realizado por Gregorutti (2011), describe el salto cualitativo y cuantitativo que experimentó el Tecnológico de Monterrey en su productividad intelectual. En un período de diez años, la institución logró destacarse en la producción del conocimiento y de patentes, entre otros reconocimientos obtenidos por la investigación. Aspectos como la reelaboración de la misión institucional, y la formulación de un modelo de cátedras de investigación, permitieron un cambio substancial para incrementar la producción de ideas. El éxito obtenido posicionó a la institución con una mayor visibilidad y rankings internacionales.

Hacia el año 1992, Giorgio Sirilli (citado en Bellavista, Guardiola, Méndez y Bordons, 1997, p. 98) menciona que “la aplicación de los resultados de investigación en la sociedad es cada vez más amplia”. Uno de los grandes problemas que existe es la disponibilidad de financiamiento solo para ciertas clases de conocimiento. Inclusive uno de los grandes riesgos se centra en las consideraciones de selección para otorgar financiamiento.

Comúnmente las autoridades de instituciones universitarias y de los gobiernos nacionales se interesan en actividades vinculadas a la gestión de las instituciones y a la docencia de pregrado, otorgando poca atención a la actividad investigativa y posgrados, pero estos aspectos son de gran interés y preocupación por parte de un grupo más reducido integrado por los investigadores en dichas instituciones (Vessuri, 1997).

La preocupación de estos grupos minoritarios emerge de la tensión que se experimenta entre las grandes funciones inherentes a las instituciones universitarias.

Investigación, docencia y gestión

Si bien se considera que la investigación, y su desarrollo dentro de una institución de educación superior, deberían ocupar un lugar destacado y ampliamente reconocido, aún en muchas universidades predomina una división en torno a la docencia y la investigación y, en muchos casos, es difícil ocultar la preferencia existente por la función docente. A menudo resulta complejo cumplir con ambas funciones dado que muchas veces las tareas vinculadas a una de ellas se deben interrumpir cuando se abordan las actividades de la otra y viceversa, presentándose como un obstáculo para el personal académico (Padrón Guillén, 2002).

(Sancho, Creus y Padilla Petry, 2011), al reconstruir las trayectorias centrando la atención en los cambios a los que los docentes se han tenido que enfrentar, identifican un entramado de situaciones creadas por la intensificación de las condiciones de trabajo del profesorado universitario. Esta comunidad debe atender a las tres dimensiones laborales dadas por la docencia, la investigación y la gestión, habida cuenta de que cada una podría representar una dedicación de tiempo completo. Esta situación, según los autores, podría generar conflictos al construir una identidad profesional que se transforma a lo largo de su vida profesional.

(Padrón Guillén, 2002) menciona que la investigación universitaria podría integrarse con la docencia en caso de promover un tipo de docencia con base investigativa, pero no considerándola desde una concepción profesionalizante, ya que de ser así:

El investigador tiene que abandonar su cubículo, su oficina o su sitio de producción para pasar al aula, olvidándose totalmente de lo que horas antes había estado haciendo y comenzar a hacer otra cosa radicalmente diferente, casi al modo de los cambios de personalidad. Visto así, la figura práctica del docente-investigador resulta imposible en

la concepción excluyentemente profesionalizante de la docencia. (Padrón Guillén, 2002, p. 21)

La desproporcionada inclinación hacia un cierto tipo de docencia ha sido incluso la responsable de que muchas de las actividades investigativas hayan sido absorbidas por el currículo. El ejemplo más impresionante es el de los Trabajos de Grado, los cuales son vistos como demostración de competencias curriculares, adscritas a un perfil de egreso, y no como posibles aportes a las agendas de investigación de la universidad. (Padrón Guillén, 2002, p. 6)

Debido a esta situación con los trabajos de grado, se está desperdiciando un gran potencial humano que podría contribuir con la investigación universitaria (Padrón Guillén, 2002).

Por su parte, (Buela-Casal, 2005), en un análisis sobre la productividad científica de las universidades españolas, advierte que si la carrera académica supone menos esfuerzo a los titulares de cátedra, habrá cada vez menos productividad. Además desarrolla una mirada crítica a los criterios internacionales utilizados para rankear universidades como ser premios Nobel, artículos publicados en las áreas de ciencia y citación de los investigadores, entre otros. (Sánchez, Elena y Castrillo, 2007), al revisar la problemática que se plantea en torno a la materia prima y la competencia que se forja por ella, señalan los conflictos que se generan como el hecho de que las áreas más necesitadas de docentes, no sean las áreas punteras en investigación.

Sin embargo, un hecho reconocido ampliamente por la sociedad es el rol que la investigación asume en la universidad, no solo en el proceso de aprendizaje desde la construcción de saberes, sino en la proyección social desde la producción puesta al servicio de la comunidad.

Investigación en la universidad

Según (Vessuri, 1997), las universidades que colocan a la investigación en un lugar de importancia y la consideran como fundamental entre sus actividades, se van diferenciando del resto de las instituciones, y la insistencia con respecto a esto se acrecienta, colocando a la investigación en un lugar privilegiado como la esencia de la universidad (Clark, 1994, citado en Vessuri, 1997).

Para que la contribución de las universidades de América Latina sea significativa en cuanto al avance de la investigación y el desarrollo, sería necesario que se asuman ciertas responsabilidades por parte de los líderes donde se puedan asegurar condiciones y medios para consolidar la actividad investigativa en la región. Para lograr este consenso entre las universidades, líderes del Estado y aparato productivo, (Vessuri, 1997) propone ciertos aspectos a tener en cuenta que se citarán textualmente a continuación:

1. Obtener un compromiso del Estado y la industria para sostener la investigación y el desarrollo, pues sólo podrán lograrse resultados efectivos en un ambiente estable y favorable.
2. Prestar más atención a la investigación en el proceso de planificación universitaria y reforzar el papel de los comités de investigación en las universidades.
3. Atraer y mantener científicos e investigadores de calidad activos en sus campos, ofreciéndoles condiciones favorables de trabajo y apoyo financiero para estudiantes avanzados.
4. Reorganizar y mejorar las instalaciones para hacer posible la transformación requerida en las plataformas tecnológicas de la investigación y la docencia.
5. Asegurar una buena coordinación con una cantidad suficiente de instituciones de educación superior y de investigación y con laboratorios industriales para la adquisición de equipos costosos, y asegurar una creciente movilidad del personal académico y de los estudiantes de postgrado.
6. Tratar de lograr una relación más equilibrada entre docencia e investigación, reforzando gradualmente ambos componentes.
7. Atraer la colaboración internacional para proyectos de investigación y desarrollo bien definidos que permitan optimizar las capacidades de investigación locales.
8. Promocionar centros de investigación de excelencia en o cerca de las instituciones de educación superior, en cooperación con las agencias regionales e internacionales en áreas estratégicas focalizadas.
9. Promover la comprensión del papel de la ciencia básica para el desarrollo y hacer que la investigación se vincule más estrechamente con las necesidades de la economía, el ambiente y la sociedad. (Vessuri, 1997, p. 155)

Una universidad con una organización tradicional no puede dar cuenta de los nuevos vínculos necesarios en el área de la producción y transferencia de conocimiento. En la actualidad, las asociaciones y convenios se constituyeron en el modo más efectivo para poder acceder a diferentes recursos, tanto humanos, tecnológicos como financieros, entre otros, y esto abre nuevas oportunidades para la investigación en las universidades (Vessuri, 1997).

Habida cuenta del reclamo universitario de crecimiento, concebido desde la concurrencia de los variados aspectos que lo constituyen, adquiere importancia la indagación de los sucesos que promueven, o que al menos sientan las bases para, su desarrollo.

Etapas críticas del proceso histórico dentro de la universidad

La transformación experimentada por las instituciones educativas permite establecer una analogía con los sucesos que enmarcan el desarrollo de la actividad investigativa universitaria. Tanto las instituciones como los procesos internos atraviesan momentos de crisis que pueden reconstruirse mediante el análisis de documentos e informes y, consecuentemente, dilucidar los hechos que delimitaron las etapas conducentes al estado de la realidad actual.

(Fernández, 2001) plantea la existencia de seis momentos críticos por los que transitan las instituciones educativas, el primero corresponde a la prehistoria y los cinco últimos a la historia de la institución.

1. Organización: momentos previos a la fundación, caracterizados por la coexistencia de diferentes opiniones sobre el proyecto educativo.
2. Primeros lineamientos: constituye la primera crisis que se presenta entre los dos y tres años de su fundación. Corresponde a los primeros años de puesta en marcha del proyecto guiados por las primeras directrices emergentes de la iniciativa.
3. Cambios mayores: período de exploración con propósitos reajustados, correspondiente al tiempo comprendido entre los cinco y siete años de la fundación. Se caracteriza por el egreso de la primera cohorte y el duelo por la transformación de la institución original.
4. Afianzamiento: corresponde a la tercera crisis que se presenta entre los diez y quince años de la fundación. Se caracteriza por el crecimiento cuantitativo, por la redefinición de los sistemas de organización, para atender a una unidad más compleja, y por el surgimiento de los cuestionamientos a las formas de acción poco sistemáticas.

5. Consolidación: corresponde al período comprendido entre los veinte y veinticinco años de la fundación. Se caracteriza por la pérdida de los fundadores, la redefinición de objetivos, de esfuerzos, de tendencias y grupos.

6. Diversificación: etapa que se extiende desde los veinticinco años en adelante. Período que se caracteriza por el incremento de la visibilidad de la institución y la ampliación de sus vínculos.

Definición del problema

Dada la naturaleza de la investigación, el problema se plantea en términos de la necesidad de efectuar un relevamiento documental e histórico que permita observar y analizar las tendencias en las políticas referentes a la actividad investigativa de una institución universitaria con las oportunidades y los alcances consecuentes.

A partir de la caracterización de las etapas por las que transitan las circunstancias estructurantes de los procesos de investigación, se propuso identificar los hechos que marcaron la delimitación de cada una de las etapas propuestas por (Fernández, 2001) dentro de las instituciones de educación superior.

Objetivos

En virtud de la naturaleza del estudio, los objetivos que se persiguieron fueron los siguientes:

1. Identificar y analizar los cambios y las tendencias, a lo largo de los 25 años de experiencia universitaria, en las políticas y reglamentaciones investigativas UAP.
2. Analizar las diferentes percepciones, mediante entrevistas, de quienes se han desempeñado como Secretarios de Ciencia y Técnica a lo largo del período considerado, a los efectos de complementar la información obtenida de los registros históricos institucionales.
3. Indagar sobre las posibles causas del desarrollo investigativo observado en la UAP, analizando los períodos marcados por los cambios en las políticas vigentes.
4. Describir el entorno de desarrollo investigativo de la UAP, considerando las oportunidades y recursos disponibles para tal efecto.

Metodología

En esta primera etapa de enfoque cualitativo, se aplicó una metodología de estudio de caso, utilizando como técnicas para la recolección de datos entrevistas en profundidad y análisis histórico documental. Para ello se propusieron los siguientes pasos:

1. Se procedió a analizar en la línea histórica las tendencias observadas en el período de interés. En primera instancia se recopilaron las reglamentaciones históricas, referentes a las actividades de investigación, que han tenido vigencia en el período considerado y que la afectaron directa o indirectamente.
2. Por otra parte, y a los efectos de complementar el estudio, se procedió a indagar, ya sea mediante los datos históricos institucionales o mediante entrevistas mantenidas con los sucesivos profesionales que se desempeñaron como secretarios de ciencia y técnica en el período considerado para el estudio, aquella información relevante que facilitara su interpretación.
3. Se examinó el estado de situación en cada uno de los momentos definidos por Fernández (2001) que caracterizaron el progreso de la actividad investigativa y que estuvieron enmarcados por las políticas emergentes tanto de las circunstancias reinantes como de las prioridades institucionales.

Resultados: identificación de los momentos críticos

El análisis histórico documental, y los aspectos claves obtenidos durante las entrevistas con los responsables de la investigación de la UAP en los últimos 25 años, se sintetizan en la Tabla 1 donde se caracterizan los diferentes periodos que atravesó la investigación.

Tabla 1: Caracterización de los períodos históricos de investigación UAP

<i>Periodo</i>	<i>Caracterización</i>
1990-1992	A partir del reconocimiento provisorio en 1990, la universidad comienza a realizar las primeras aproximaciones de organización, pero sin políticas definidas en investigación. En 1992 reaparece, en forma ininterrumpida hasta la fecha, la revista de divulgación Enfoques, con una periodicidad bianual, que fuera creada en 1976 y discontinuada después de la publicación de sus primeros números. En 1992 se crea la Secretaría de Investigación y Extensión y se aprueba la

	designación del cargo para su coordinación. Desde 1992 hasta el presente, se otorgan auspicios institucionales para congresos a los docentes y se aprueban las primeras ayudas para estudios de posgrado.
1993-1997	Primeros lineamientos. Aparecen las primeras normativas. Surge la “Comisión de Investigación”, actualmente denominada “Consejo Universitario de Ciencia y Tecnología (CUCyT)”. Los primeros y escasos proyectos fueron presentados a concurso, evaluados internamente y aprobados, pero no presentaban un plan de publicación. En 1994 aparece el sello editorial UAP y se desdobra la Secretaría General de Investigación y Extensión. En 1995, se aprueba la entrega de un incentivo económico por publicaciones en libros y en revistas arbitradas o de divulgación.
1998-2002	Este periodo da lugar a cambios mayores debido al inicio del ciclo de acreditaciones de carreras y a la primera evaluación externa de CONEAU en la UAP, cuyo informe menciona que la investigación “aún no se ha consolidado ni reconvertido de modo de alcanzar el perfil deseable en una institución universitaria”. De manera semejante el documento destaca que “la toma de conciencia respecto de la necesidad de superar las falencias en esta área provocó diversas acciones y el diseño de políticas que, progresivamente, se aplican en la UAP” (CONEAU, 1999, p. 34). Asimismo aparece por acuerdo del Consejo Académico Universitario (CAU) la figura de los ayudantes de investigación ad-honorem, más tarde Asistentes de Investigación. A partir de 1999, Enfoques se convirtió en una revista de carácter científico, con referato internacional e indexada en las principales bases de datos de revistas de Humanidades del mundo. En el 2002 nace la revista Davar Logos que fue rápidamente incorporada en los index de las revistas teológicas más destacadas del mundo. El último hito apreciable de este periodo tiene que ver con los cambios de

	nombres de la Secretaría de Investigación por Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) por un lado, y el de Comisión de Investigación por el de Consejo Universitario de Ciencia y Tecnología (CUCyT) por otro. Junto a los cambios de nomenclatura se establecieron las Secretarías de Investigación de las facultades y las Comisiones de Investigación por facultad.
2003-2007	Afianzamiento de la SECyT en sus funciones, en su rol universitario, en el reconocimiento recibido de la comunidad académica y en la convocatoria anual de investigación. En 2006 se incorpora un Banco de Evaluadores Externos al circuito de evaluación de los proyectos. El mismo año se aprueba la liquidación de los honorarios de los docentes investigadores contra presentación de informes de avance de los proyectos de investigación. Se definen las líneas de investigación prioritarias y se aprueba un Premio a la Producción Científica Docente.
2008-2012	Período de consolidación de los procesos de investigación, marcado por la renovación de los protocolos y formas de incentivo. Se aprueba el Reglamento Orgánico de la SECyT, consolidando la actividad investigativa de la UAP. Se sistematiza la participación de becarios de investigación, alumnos y egresados mediante el reglamento que regula sus derechos y obligaciones. Se observa el incremento de los proyectos de investigación presentados a las convocatorias anuales. Aumenta el presupuesto destinado al financiamiento de los proyectos de investigación. Se crean nuevas políticas de transferencia de la investigación, donde cada proyecto, durante su desarrollo, debe difundir los resultados en eventos académicos y publicarlos en formato libro o en artículo en revistas con referato.
2013-2015	Este periodo está marcado por la diversificación del área de investigación. Se observa un mayor crecimiento y visibilidad de la UAP mediante las publicaciones, lo que lleva a separar, en el año 2013, la Editorial UAP de la

SECyT.

Se subraya la firma de un convenio con MINCyT que responde, entre otros objetivos, a la organización y mantenimiento de un registro nacional de investigadores científicos y tecnólogos, personal de apoyo y becarios internos y externos en instituciones oficiales o privadas (la “Base de Datos Unificada”).

Se diseñan el Régimen de Carrera de Investigador UAP, el Programa de Iniciación Científica y Tecnológica (PICyT-UAP) y el Programa de Dedicación Docente a Investigación (PDDI).

Se observa mayor cantidad de publicaciones fruto de las investigaciones.

Se amplían las líneas de investigación.

Conclusiones

En virtud de la tendencia observada en la actividad investigativa universitaria, y la formación en investigación, resulta relevante develar aquellas condiciones que refuerzan esta tendencia. Según Moreno et al. (2003, citados en FIMPES, 2008), uno de los puntos que se destacan como condiciones institucionales favorables para la formación en ésta área es la infraestructura, la dinámica académica, el clima organizacional y las políticas y normativas vigentes para el apoyo de la investigación.

Este último aspecto, la política de investigación, tiene un impacto elevado en la formación y permanencia de investigadores en esta función, como así también en la producción y transferencia de sus resultados.

Existen pocos estudios que vinculen las políticas de investigación con los resultados alcanzados. Es por esto que una mirada histórica del desarrollo de la investigación en una institución, y el impacto de las políticas aplicadas en diferentes períodos, permitiría conocer las fortalezas y debilidades de las normativas, como así también tomar decisiones tendientes a potenciar la actividad investigativa en la universidad, trabajando sobre aquellos aspectos deficitarios en pro del desarrollo de la investigación y la producción.

La necesidad de revisar los procesos relacionados con la actividad investigadora viene de la mano de las exigencias y demandas que el mercado y la sociedad colocan en las

universidades. Es necesario trabajar la innovación y el compromiso de los equipos de investigación para obtener mejores respuestas frente a los cambios (Sánchez et al., 2007).

La primera etapa de este trabajo ha permitido corroborar el modelo propuesto por (Fernández, 2001) en el transcurrir histórico de la actividad investigativa universitaria, identificando la existencia de los momentos que marcan claramente las diferentes etapas por las que transcurre el crecimiento de esta función básica de las instituciones universitarias.

El hallazgo facilitará el análisis comparativo, desde una mirada cuantitativa, de la producción científica durante los períodos identificados. Consecuentemente esta información proveerá un sustento a las decisiones políticas y normativas vinculadas a la investigación, permitiendo afianzar aquellas que tienen un mayor impacto en la producción y transferencia científica.

Referencias

- Algañaraz Soria, V. (2011). Reseña "Universidad e Investigación Científica: Convergencias y Tensiones" de Hebe Vessuri. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 149-151. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/279/27920007012.pdf>
- Bellavista, J., Guardiola, E., Méndez, A. y Bordons, M. (1997). Evaluación de la investigación. *Cuadernos metodológicos. Centro de investigaciones sociológicas*, 23.
- Buela- Casal, G. (2005). Productividad en las universidades españolas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(1), 175-190. Recuperado de <http://www.aepc.es/ijchp/SAPCUE.pdf>
- CONEAU (1999). Serie evaluaciones externas. Informe Final. *Evaluación Externa. Universidad Adventista del Plata*. Ministerio de Cultura y Educación.
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) (2008). *Gestión de recursos para la investigación*. México: Editorial Lagares y UNES.
- Fernández, L. M. (2001). *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Gregorutti, G. (2011). La introducción de investigación en las universidades privadas: estudio de un caso. Universidad de Montemorelos. *Enfoques*, 23(2). Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/enfoques/v23n2/v23n2a02.pdf>

Gvirtz, S. y Camou, A. (compl.). (2009). *La Universidad Argentina en discusión. Sistemas de ingreso, financiamientos, evaluación de la calidad y relación Universidad-Estado*. Buenos Aires: Granica.

Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 (1995). Recuperado de <http://www.coneau.edu.ar/archivos/447.pdf>

Padrón Guillén, J. (2002). El problema de organizar la investigación. *Diálogos Universitarios de Postgrado. Elementos para el Análisis y Propuestas* (Universidad Peruana Cayetano Heredia), 11, 9-33. Recuperado de http://padron.entretemas.com/Organiza_IU.pdf

Sánchez, M. P., Elena, S. y Castrillo, R. (2007). *Informe sobre la gestión de la investigación y el gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid*. Internal Report, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Recuperado de www.uam.es/personal_pdi/economicas/palomas/Gestion%20Investigacion%20y%20Gobierno%20UAM.pdf

Sancho, J. M., Creus, A. y Padilla Petry, P. (2011). Docencia, investigación y gestión en la universidad: una profesión tres mundos. *Praxis Educativa*, 16(14), 17-34. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n14a03sancho.pdf>

Vessuri, H. (1997). Investigación y desarrollo en la universidad latinoamericana. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(3), 131-160. Recuperado de http://www.ivic.gob.ve/estudio_de_la_ciencia/Enlapublic/documentos/iyd1997.pdf